

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESIÓN 2837-2020

CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2020

ARTÍCULO I

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2791-2020, Art. III, inciso 1), celebrada el 20 de febrero del 2020 (CU-2020-112-B), referente a la aprobación de las políticas para el fortalecimiento de los posgrados de la UNED.
2. El oficio VA 142-2020 del 30 de setiembre del 2020 (REF. CU-890-2020), suscrito por la señora Maricruz Corrales Mora, vicerrectora Académica, en el que, en atención a lo solicitado por el Consejo Universitario en las sesiones 2791-2020, Art. III, inciso 1), celebrada el 20 de febrero del 2020, y 2817-2020, Art. IV, inciso 4), celebrada el 13 de agosto del 2020 (REF. CU-2020-457), remite el informe de avance sobre la implementación de las políticas para el fortalecimiento de los posgrados de la Universidad, elaborado en conjunto con la señora Ana Cristina Umaña Mata, directora a.i. del Sistema de Estudios de Posgrado.
3. El oficio RED/010/2020 del 28 de octubre del 2020 (REF. CU-843-2020), suscrito por las señoras Linda Madriz Bermúdez, directora de la Escuela de Ciencias de la Educación; Guisella Vargas Vargas, directora de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, Floreny Ulate Artavia, directora de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades; y el señor Federico Li Bonilla, director de la Escuela de la Administración, en el que remiten la propuesta: “Fortalecimiento de los programas de posgrados de la UNED: Traslado de la gestión académica y administrativa a las Escuelas”.

4. La presentación realizada por las señoras Maricruz Corrales Mora y Ana Cristina Umaña Mata, en relación con su propuesta referente al fortalecimiento de los posgrados de la UNED.
5. La presentación realizada por la señora Linda Madriz Bermúdez, referente a la propuesta planteada por las personas directoras de Escuela, en relación con el “Fortalecimiento de los programas de posgrados de la UNED: Traslado de la gestión académica y administrativa a las Escuelas”.
6. El acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria 2004-2009, Artículo I-A, celebrada el 4 de noviembre de 2009, en relación con las políticas de desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad.

SE ACUERDA:

1. Nombrar una comisión ad hoc, con el fin de que se integren los dos documentos presentados por la Vicerrectora Académica, señora Maricruz Corrales, con la colaboración de la señora Ana Cristina Umaña y las personas directoras de las Escuelas, y presente un plan de acción para orientar la ejecución de las políticas para el fortalecimiento de los posgrados de la UNED, a más tardar el 15 de abril del 2021. Esta comisión estará integrada por las siguientes personas:
 - Marlene Víquez Salazar, quien coordina
 - Eduardo Castillo Arguedas
 - Maricruz Corrales Mora
 - Ana Cristina Umaña Mata
 - Linda Madriz Bermúdez
 - Floreny Ulate Artavia
 - Yarith Rivera Sánchez
2. Solicitar a la Oficina Jurídica que brinde la asesoría legal correspondiente a la comisión ad hoc conformada en el punto anterior.

ACUERDO FIRME

Amss**